

---

Traducciones

Territorio(s) en una perspectiva latino-americana

Território(s) numa perspectiva latino-americana



 Rogério Haesbaert

Universidade Federal Fluminense, Brasil

rogergeo@uol.com.br

**Párrafos Geográficos**

vol. 25, núm. 1, p. 155 - 168, 2026

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina

ISSN: 1853-9424

ISSN-E: 1666-5783

Periodicidad: Semestral

parrafosgeograficos@fhcs.unp.edu.ar

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/739/7395700008/>

## Territorio(s) en una perspectiva latino-americana

El presente artículo es una traducción del texto en portugués titulado Território(s) numa perspectiva latino-americana, publicado en *Journal of Latin American Geography* 19(1), 141-151. <https://dx.doi.org/10.1353/lag.2020.0007>. La traducción estuvo a cargo de Lucas Gabriel Cardozo, revisada por el autor. Agradecemos a la Revista por la cesión de derechos para la publicación en Párrafos Geográficos.

Nuestra lógica, la lógica que permitió sobrevivir a tantos siglos de masacre en nuestro continente, no es una lógica monológica, monopólica, regida por la neurosis de coherencia y del control, la neurosis monoteísta y blanca de los europeos. Nuestra lógica es trágica, en el sentido de que puede convivir con la inconsistencia, con verdades incompatibles, con la ecuación a y no-a, opuestos y verdaderos ambos, y al mismo tiempo. Y por lo tanto, siempre, siempre, dotada de la intensidad vital de la desobediencia. Una lógica paraconsistente para conservar la vida y garantizarle continuidad y mayor bienestar para más gentes, para mantener el horizonte abierto de la historia sin destino pre-fijado, para mantener el [espacio y el] tiempo en movimiento. (Segato, 2019, párrafo. 2)

Más allá de una monológica eurocentrista, ¿podemos hablar de una perspectiva latinoamericana sobre el territorio? Es decir, ¿existe alguna unidad en el pensamiento y/o en las prácticas sociales que nos permita hablar, en términos generales, de un enfoque latinoamericano sobre el territorio?<sup>[1]</sup> ¿En qué medida el concepto de territorio y su difusión en las últimas décadas—a tal punto que algunos autores hablan de un “giro territorial”—puede ser contextualizado geohistóricamente y concebido desde el prisma de una geografía latinoamericana?

Se trata de cuestiones difíciles de responder, pero al menos, se puede delinear un debate preliminar. Para empezar, necesitamos algún consenso sobre a qué territorio y a qué América Latina nos referimos. Territorio, más allá de la mera designación o del nombre que utilizamos, remite a un concepto, o mejor dicho, más ampliamente, a una categoría que, como tal, puede ser tratada desde tres modalidades: categoría de la práctica, categoría normativa y categoría de análisis.

Incluídas en este espacio-tiempo social latinoamericano, tendríamos entonces tres grandes lecturas posibles del territorio. La primera, el territorio como categoría de la práctica, implica la concepción del territorio en el sentido común, tal como se propone en la vida cotidiana de la mayoría de los grupos sociales, cercana a lo que los antropólogos denominan categoría nativa<sup>[2]</sup>. Una segunda lectura, la del territorio como categoría normativa, es aquella que, más que buscar responder a “qué es” el territorio, revela “qué debe (o debería) ser”. Esta perspectiva aparece, por ejemplo, en las llamadas políticas territoriales del Estado. Finalmente, el territorio puede ser visto como categoría de análisis, un enfoque prioritario en el ámbito académico, en el que el territorio se transforma en un concepto teórico y metodológicamente elaborado a través de la reflexión intelectual.

La singularidad de un pensamiento latinoamericano sobre el territorio, como atestiguan nuestras investigaciones, parece más clara en lo que respecta al territorio como categoría de la práctica que como categoría normativa, donde la planificación a menudo realiza copias (con frecuencia mal hechas) de concepciones europeas como las relacionadas con el *aménagement du territoire* (ordenamiento territorial, en traducción simple). Analíticamente, se pueden reconocer rasgos específicos, dependiendo, por ejemplo, de la fuerza con que la investigación intelectual dialoga con el uso del territorio como término cotidiano y también como herramienta política por los diversos grupos sociales, en especial los grupos subalternos<sup>[3]</sup>.

También es interesante discutir, aunque de manera breve, la adecuación de América Latina como expresión de un conjunto

espacial diferenciado/articulado—región, en fin—capaz de manifestar una base geográfica referencial mínimamente unitaria para trabajar nuestra cuestión. Podríamos comenzar por el propio debate sobre una identidad latinoamericana, pero se trata de un tema vasto y complejo. Quedémonos, entonces, con la dimensión más estrictamente geográfica de esta conformación identitaria.

La propia designación América Latina está cargada de connotación colonial, pues se refiere a un espacio definido por el tipo de colonización europea, encabezada por españoles y portugueses, ignorando así la inmensa diversidad étnico-cultural que agregó africanos y asiáticos de diversos orígenes, sin mencionar otros grupos europeos colonizadores, latinos o no, como franceses, ingleses y holandeses. De ahí la distinción propuesta por algunos entre América Latina y el Caribe, al cual colonialmente se deben añadir las Guayanas (e ignorando las Malvinas...). Esto sin mencionar la cuestión más seria, la invisibilidad que la designación conlleva en relación a la vasta diversidad de pueblos que habitaban este espacio antes de la colonización, y que permite hablar hoy de un espacio americano común originario – “Abya Yala” en la expresión acuñada por los indígenas kuna, de Panamá, y expandida después entre varios otros grupos en el conjunto del continente americano.

En el caso de identidades de base territorial, en que el principal referente aglutinador es un determinado espacio, tenemos la producción de referentes simbólicos tanto internos como externos a ese espacio. Así, el Otro que se reconoce alguna unidad para América Latina ha sido, tradicionalmente, América Anglo-Sajona (en particular los Estados Unidos) y, de modo más amplio, Europa. Además de una diferenciación más estrictamente cultural-colonial, sin embargo, lo que marca esta distinción es la caracterización socioeconómica predominante, que define una condición periférica (o semiperiférica, como es el caso de países como Brasil, **Argentina** y México) para América Latina, especialmente en su relación con el centro estadounidense (hoy sufriendo franca competencia del poder económico chino).

Definiendo simplifícadamente a América Latina como una región continental político-económicamente periférica en el orden global contemporáneo, es importante agregar los rasgos culturales que la hacen un espacio específico. En este sentido, se puede afirmar, bajo la inspiración de Massey (1994), que América Latina es un espacio—o región, si priorizamos el criterio de la diferenciación geográfica—cuya singularidad se da más por la combinación de fenómenos (que pueden existir bajo otras combinaciones en otras áreas del planeta) que por la singularidad/exclusividad de los fenómenos en sí mismos.

No es casualidad que uno de nuestros rasgos más enfatizados sea el entrecruzamiento, la mezcla, el hibridismo cultural moldeado por lo

que algunos denominaron apropiación cultural caníbal o antropofágica (en la línea del “Manifiesto Antropofágico” de Oswald de Andrade [Ruffinelli & Rocha, 2011]), una capacidad de devorar al Otro y, mezclado, hacer de él algo diferente. Pero se trata, por supuesto, de un hibridismo no generalizable y muchas veces impuesto, construido bajo mucha lucha y violencia, como en el caso del legado esclavista que hasta hoy marca el racismo presente en toda la región. En algunos casos, como en el llamado Cono Sur, el **exterminio** de indígenas y afrodescendientes fue tal que este hibridismo cultural se vuelve más sutil.

Una primera concepción de territorio, difundida moderno-colonialmente por toda América Latina, sin embargo, no tiene nada de antropofágica y de múltiple, impuesta, brutalmente, por el modelo colonizador como forma exclusiva de ordenamiento espacial. Se trata de aquella propagada por el poder soberano estatal de matriz eurocéntrica. Esta concepción hasta hace poco tiempo fue normativa y analíticamente mayoritaria en nuestro contexto, haciendo eco a geógrafos clásicos europeos como Friedrich Ratzel (paso del siglo XIX al XX) y Jean Gottmann (mitad del siglo XX). A partir de la definición más tradicional de territorio – el territorio como alcance geográfico de la soberanía estatal – se enfatiza la reproducción de clases sociales ligadas al sistema moderno colonial hegemónico y a los intereses económicos del gran capital. Aunque **todavía** hoy bastante difundida, esta interpretación está lejos de expresar un pensamiento latinoamericano sobre el territorio.

Si existe una práctica y/o un pensamiento que podemos denominar latinoamericano sobre el territorio, este, sin embargo, no proviene de las concepciones y prácticas de poder hegemónicas, en gran parte replicadoras de una visión moderno-colonial eurocéntrica. Se vuelve fundamental explicitar los complejos procesos de territorialización desdoblados por múltiples sujetos y espacio-tiempos subalternos, como entre los habitantes de periferias urbanas y entre los llamados pueblos originarios (o pueblos tradicionales, en el caso de Brasil). Estos, a través de configuraciones distintas de poder, donde la dimensión simbólica del poder tiene siempre gran relevancia, construyen sus territorios a partir de otro enfoque epistémico y de otras prácticas socioculturales, en mayor o menor grado subversoras de aquellas de matriz europea propagadas por los grupos/clases hegemónicos.

Estos grupos de larga data transforman el espacio y elaboran territorialidades en otro sentido, el del territorio como territorio de vida, condición de la propia existencia del grupo. Ahí tendremos, sí, condiciones de encontrar una—o diversas—concepciones territoriales específicas del espacio latinoamericano, sobre todo como categoría de la práctica.

Hoy se reconoce un número significativo de grupos subalternos cultural y territorialmente diferenciados que, a través de sus prácticas, resistencias y luchas, nos ayudan a comprender y elaborar nuevas concepciones de territorio. Estas concepciones se construyen, no sólo en el conjunto de una realidad latinoamericana (además porque, como vimos, se trata de un recorte de herencia colonial), sino al menos en la especificidad de las relaciones que estos grupos despliegan con sus respectivos espacios. En esta construcción, siempre intentan valorar una visión integrada que no secciona las dimensiones económica, cultural, política y natural del espacio geográfico, sino que busca restablecer cierta unidad o articulación mediante la consideración de las propias bases ecológicas, fundamentales en la reproducción de los grupos y, de modo más amplio, de la propia vida humana en su conjunto.

En Brasil se reconocen diversos grupos denominados pueblos tradicionales. Cada uno de ellos se (auto)define con base a, entre otros elementos, una relación propia con la tierra, con el medio natural o, más ampliamente, con su territorio. Territorios que son definidos y contruidos a lo largo de procesos específicos de organización y resistencia. Así, por ejemplo, para Maria de Fátima Alves, recolectora de flores en la *Serra do Espinhaço*, en el estado de Minas Gerais: “hasta 2002 vivíamos con nuestro modo de vida en la invisibilidad, y la invisibilidad garantizaba nuestro modo de vida. El auto-reconocimiento vino de la necesidad de defensa de nuestro territorio” (Motoki, 2018, párrafo 1). Es decir, fue la amenaza a su modo/espacio de vida lo que llevó a las recolectoras de flores a “auto-reconocerse” (junto con el aval de conquistas jurídicas anteriores) y a defender y definir una parcela del espacio como suyo. Mientras ese modo/espacio de vida no estaba amenazado, el grupo no tenía necesidad de definirlo como su territorio.

Sin embargo, incluso si nos restringiéramos al universo de los pueblos tradicionales u originarios, ¿habría algo común entre ellos que nos permitiera hablar, en este ámbito, de una concepción latinoamericana de territorio? Su enorme diversidad – visible, por ejemplo, a través del trabajo de Little (2003) para Brasil – hace que pongamos en cuestión esta posibilidad. No obstante, un elemento parece recurrente: una visión integrada/integral del territorio. Esto es aún más enfático en lo que respecta a las comunidades indígenas.

Rita Segato, refiriéndose a la escritura híbrida español-quechua del gran escritor peruano José María Arguedas, afirma que “era el indio quien llevaba la bandera de la historia y de la soberanía en nuestro continente” (Segato, 2019, párrafo 5). Otro compañero en términos de ideas políticas, Mariátegui, aunque no hablaba explícitamente de territorio, sino de tierra y de región, también destacaba la importancia de construir “otro regionalismo” o, si queremos, otra política de base

territorial, expresión del sentimiento indigenista andino, en que el “problema primario... es el problema del indio y de la tierra” (Mariátegui, 1928: 133).

Este espacio/territorio en la óptica indígena se aproxima a lo que, a partir de otro grupo, los afrodescendientes del litoral pacífico colombiano, Arturo Escobar (2015) denominó una “ontología política”. Para él:

“... la perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnico-territorial involucran resistencia, oposición, defensa y afirmación de los territorios, pero con frecuencia puede ser descrita de forma más radical como ontológica. De igual modo, aunque la ocupación de territorios colectivos usualmente involucra aspectos armados, económicos, territoriales, tecnológicos, culturales y ecológicos, su dimensión más importante es la ontológica.” (Escobar, 2015: 28)

El territorio se convierte, así, antes que nada, en territorio de vida para grupos cuya existencia se debe a esa relación indisoluble con sus espacios vividos, rompiendo con la visión dicotómica entre materialidad y espiritualidad, naturaleza y sociedad<sup>[4]</sup>. Concepción muy similar a la de los indígenas mapuche en su lucha de resistencia y afirmación en el sur de Chile. En palabras de sus intelectuales, el territorio se aleja de una “concepción positivista, como hace la mirada occidental” (Llaitul y Arrate, 2014: 48), es decir, no parte de una lectura absoluta que reduce el espacio a una superficie y extensión homogéneamente medida y valorada (“nuestro territorio no tiene precio”, dicen otros indígenas de los Andes bolivianos), donde la lógica contable/la cantidad (de hectáreas y/o de dinero), es lo más importante. Para los mapuches, el territorio se define como:

un espacio vital integral en el que estamos relacionados con los demás elementos del entorno natural y espiritual tanto de nuestros antiguos, como los del *nguen mapu*, lo que en el fondo son considerados vitales, ya que nos otorgan un linaje, una historia común. (...) El territorio posee una importancia fundamental... se refiere... también a una dimensión inmaterial, en la cual habitan diversas fuerzas espirituales que permiten la vida y la existencia de los mapuches. (Llaitul & Arrate, 2014: 48)

Muchos grupos que se consideran pueblos originarios, especialmente en los altiplanos andinos, comparten de algún modo la misma concepción de un territorio que no disocia al hombre de la tierra, considerada como “Pacha [universo, mundo] mama [madre]” o “Madre Tierra”, donde todos los seres viven en relación y donde la base física del terreno también integra las relaciones sociales y de ninguna manera se reduce a su materialidad.

Esa concepción integral/integradora del territorio no es, obviamente, una prerrogativa de los pueblos originarios o, más específicamente, indígenas, de América Latina. Una cuestión que se



plantea, pero que requeriría un trabajo mucho más amplio, es hasta qué punto hay elementos convergentes entre diversas nociones de territorio/territorialidad presentes entre distintos grupos de lo que genéricamente denominamos pueblos originarios, sean ellos americanos, africanos o asiáticos. Solo para dar un ejemplo más distante, el trabajo de Bonnemaïson (1984) en relación con los *man ples*, habitantes de la isla de Tana, en Melanesia, demuestra que este pueblo se define a partir de una larga línea de descendencia cuya ancestralidad remonta a un vínculo intrínseco y permanente con el propio espacio que ellos habitan. Esto no significa, sin embargo, que utilicen la designación "territorio". A pesar de todo, Bonnemaïson utiliza (en este caso) territorio como categoría de análisis.

En realidad, debemos hablar de al menos tres escalas en el abordaje de la cuestión: la escala latinoamericana de los territorios/de las territorialidades indígenas (Haesbaert, 2007), la escala del continente americano en su conjunto y, finalmente, la escala global en la que se entrecruzan pueblos originarios de diversos rincones del mundo. En relación con el otro lado del continente americano, es interesante observar cómo los análisis de las comunidades indígenas de Canadá, por ejemplo, también permiten reconocer la importancia de las luchas territoriales y sus implicaciones en la reproducción social de esos grupos. Es lo que destaca Coulthard (2018) para los Dene del norte canadiense. Para el autor, las luchas indígenas contra el imperialismo capitalista deben ser comprendidas, sobre todo, a través del territorio:

luchas no solo por territorio, sino también guiadas por lo que el territorio, como relación recíproca (ella misma guiada por prácticas centradas en el territorio y sus formas de saber conexas), puede enseñarnos sobre los modos de cohabitar con los demás y con nuestro entorno de forma respetuosa, no dominante y no abusiva. (Coulthard, 2018: 107, traducción libre)

Esta perspectiva relacional nos inserta en un juego uno-múltiple, entre una amplia visión relativamente unitaria del territorio (territorio existencial, en el que se confunde con espacio de vida), extensible mucho más allá de los límites de América Latina, y un enfoque que valora la multiplicidad, que enfatiza los diversos modos de leer y vivir el territorio considerando la rica diversidad étnico-cultural de los propios pueblos indígenas. La etnodiversidad, en este caso, debe interpretarse también, siempre, como biodiversidad, pues los rasgos culturales están íntimamente amalgamados con la multiplicidad del entorno natural en el que se desarrolla la vida de estos pueblos. No es casualidad que, gracias a la preservación promovida por sus modos de existencia, se trate de algunos de los espacios del planeta con mayor biodiversidad.

Otro elemento importante a destacar es el papel de las mujeres que, en el caso boliviano y de ciertas regiones de México, por ejemplo, se

han convertido en las principales protagonistas en la defensa de los territorios ancestrales. Esta defensa de la ancestralidad del territorio incluye, obligatoriamente, la multiplicidad no solo del espacio geográfico sino también del tiempo histórico. Este carácter multiterritorial ha terminado algunas veces dialogando con la uniterritorialidad estatal y complejizándola, como en el caso de los indígenas bolivianos y ecuatorianos al defender la condición plurinacional del Estado y el carácter multiétnico de sus propios territorios.

Estos procesos crecientes de revalorización de las bases territoriales y movilización social a través de ellas, implican luchas que investigadores como la socióloga argentina Maristella Svampa (2016) denominan luchas socioterritoriales. Estas pueden estar enfocadas en una o más dimensiones de la tierra-territorio, dependiendo de la constitución de cada grupo en su entorno natural: en algunos casos se dan más en función del acceso al agua, en otros a la tierra para cultivar, y en otros, aún, de la preservación de los bosques... Incorporada a todas ellas, sin embargo, se pone en primer plano la cuestión de la vida y de la propia existencia/supervivencia, en una especie de biopolítica *desde abajo*.

En cuanto a algunas consideraciones finales, no cabe duda de que una perspectiva latinoamericana sobre el territorio tiene como marca la pluralidad, involucrando una multiplicidad de sujetos sociales, en contraposición a la tradicional lectura eurocéntrica exclusivista y universalizante, del territorio como territorio estatal. Aunque en tratamientos bastante críticos, se trata del enfoque aún dominante, por ejemplo, como categoría analítica y normativa en las geografías anglosajonas.

De manera bastante genérica, se puede afirmar que mientras la visión moderno-colonial eurocéntrica prioriza la dimensión temporal, en una herencia del pensamiento hegeliano sobre la sociedad y el Estado, el pensamiento nativo (latino) americano se centra en el espacio, dimensión que, en la óptica de la geógrafa Doreen Massey (2005), marca la emergencia de la multiplicidad. Probablemente es por esta centralidad en el espacio como conexión coetánea, múltiple, y no en el flujo sucesivo y progresivo del tiempo, que la realidad latinoamericana valora tanto el territorio, no solo como categoría de análisis sino también como categoría normativa (en las políticas territoriales) y, sobre todo, como categoría de la práctica, principalmente como herramienta en la movilización y lucha de diferentes movimientos sociales.

Otro punto que marca la especificidad latinoamericana en la cuestión territorial es precisamente esta imbricación entre el territorio como categoría de análisis, como categoría de la práctica y como categoría normativa. En un continente marcado por profunda



explotación económica, inseguridad política, racismo y desigualdad social—con énfasis en la concentración de la tierra—grupos subalternizados, Estado y capitalistas dibujan todo el tiempo un complejo entramado de luchas en y por el territorio.

Recientes cambios democráticos (cuadro actual en que nuevamente están en riesgo) demuestran cuánto las conquistas sociales, como las de los pueblos tradicionales en la constitución brasileña de 1988, **siguen remitiendo** a la esfera hegemónica estatal. Muchas luchas, como aquellas que mencionamos en el rediseño de un Estado plurinacional, fueron emprendidas en esta interacción entre lo práctico-subalterno y lo normativo-hegemónico. Uno de los movimientos más radicales, por la autonomía territorial de la comunidad de Cherán, resultó en un complejo proceso de negociación en múltiples escalas (incluyendo la ONU), hasta su reconocimiento por el Estado mexicano.

Igualmente, no se puede despreciar el diálogo y la retroalimentación que ocurre entre el territorio como categoría analítica y categoría de la práctica, como se verifica en las obras de Milton Santos (1996), Carlos Walter Porto-Gonçalves (2013), Bernardo Mançano (2005) y en mi propio trabajo. En la esfera intelectual, analítica, no se debe olvidar otra característica que marca un pensamiento-acción dialógico latinoamericano sobre el territorio (resaltando una vez más su apertura al diálogo): el amplio reconocimiento, aunque selectivo, de las ideas que vienen del centro, en especial del contexto europeo.

El concepto de territorio en el contexto anglosajón mantiene el foco en las problemáticas vinculadas a la espacialización de las relaciones de poder. Sin embargo, se ha ampliado mucho la concepción de poder frente a la cual se definen los procesos de territorialización, especialmente a través del enfoque foucaultiano del poder como conducción de conductas, inherente a toda relación social.

En una relectura latinoamericana, aunque manteniendo el foco en las relaciones de poder, se trata también de un poder simbólico y moderno-colonial, enfatizando las dinámicas territoriales de resistencia subalterna. Haciendo dialogar a Foucault con Gramsci (como en el campo de los Estudios Culturales) e introduciendo la contribución de Aníbal Quijano (2010), tenemos una concepción (de)colonial del poder que enfatiza, además de las relaciones económico-disciplinarias, las relaciones étnico-raciales y de género, tan relevantes en la colonialidad latinoamericana. El territorio se construye así en un amplio *continuum* entre dominación hegemónica y apropiación y resistencia subalterna, entre un poder con mayor carga funcional y/o represiva y un poder más simbólico y/o autonomista (Haesbaert, 2007).

Así, el debate intelectual más elaborado sobre territorio, junto con la intensificación del diálogo Sur-Sur promovido por el pensamiento decolonial, continúa realizando importantes avances a través de la interlocución con autores europeos críticos, alternativos. En este aspecto, hay tanto autores del Sur del Norte (como el portugués Boaventura de Souza Santos) como del corazón del Norte (como, en la Geografía inglesa, además de Doreen Massey, Sarah Radcliffe [2017] y Sam Halvorsen [2018]), muchos de ellos construyendo una vía de doble sentido, dispuestos también a aprender del Sur.

Otra marca de esta especificidad latinoamericana, la más destacada en este texto, es la fuerza política con la que el territorio ha sido construido como designación que, además de estar inmersa en la autodefinición de muchos grupos sociales, representa una herramienta imprescindible de lucha. Esto involucra no solo la supervivencia local o étnico-grupal sino la construcción de toda una filosofía de vida con potencial para el diálogo con grupos de otros rincones del planeta—especialmente a través de la propuesta del “buen vivir” (Acosta, 2016) y del territorio como “Pacha Mama”.

Probablemente la mayor contribución de una perspectiva (latino) americana sobre el territorio esté en el desarrollo de la idea de la multiplicidad de condiciones para la realización de las relaciones espacio-poder en la construcción de territorios (incluyendo también, de manera indisoluble, las fuerzas de la diversidad natural). Esto ya aparece revelado en tantas experiencias autonomistas desencadenadas por diferentes grupos sociales, desde Chiapas y Cherán, en México, hasta Wallmapu, el territorio mapuche, en el sur del continente.

Retomando la afirmación de Segato que abre este texto, fomentar la lógica plural de esta multi o incluso transterritorialidad (reivindicada por los indígenas guaraníes de América del Sur) significa también mantener abierto el horizonte de la historia, sin un destino prefijado, pero garantizando que un espacio-tiempo *r-existente*—más que resistencia, de existencia plena—estará siempre en construcción.

## Referencias Bibliográficas

- Acosta, A. (2016). *O bem viver: uma oportunidade para imaginar outros mundos*. São Paulo: Autonomia Literária, Elefante.
- Bonnemaison, J. (1984). The tree and the canoe: roots and mobility in Vanuatu societies. *Pacific Viewpoint*, 25(2), 117-151.
- Coulthard, G. (2018). *Peau rouge, masques blancs: contre la politique coloniale de la reconnaissance*. Quebec: Lux
- Cruz, V. C. (2013). Das lutas por redistribuição de terra às lutas pelo reconhecimento de territórios: uma nova gramática das lutas sociais. En H. Acselrad (Eds.), *Cartografia social, terra e território* (pp. 119-176). Rio de Janeiro: IPPUR/UFRJ.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-38.
- Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, 9(17), 19-45.
- Haesbaert, R. (2018). De categoria de análise a categoria da prática: a multiplicidade do território numa perspectiva latino-americana. En F. Fridman, L. Gennari & S. Lencioni (Eds.), *Políticas públicas e territórios: onze ensaios latino-americanos* (pp. 267-288). Buenos Aires: CLACSO.
- Halvorsen, S. (2018). Decolonising territory: dialogues with Latin American knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, 43(5), 790-814.
- Little, P. E. (2003). Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil. *Anuário Antropológico*, 28(1), 251-290.
- Llaitul, H. & Arrate, J. (2014). *Weichan: conversaciones con un weychafe en la prisión política*. Santiago: Ceibo.
- López Sandoval, M. F., Robertsdotter, A., & Paredes, M. (2017). Space, Power, and Locality; the Contemporary Use of Territorio in Latin American Geography. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 43-67.
- Mançano, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista NERA*, 8(6), 24-34.
- Mariátegui, J. (2007[1928]). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. Minneapolis: Minnesota University Press.
- Massey, D. (2005). *For Space*. London: SAGE.
- Motoki, C. (2018). O levante das comunidades tradicionais. Recuperado de <http://reporterbrasil.org.br/comunidadestradicionais/o-levante-das-comunidades-tradicionais>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2013). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina*. Lima: Unión Geográfica Internacional.
- Quijano, A. (2010). Colonialidade do poder e classificação social. En B. S. Santos & M. Meneses (Eds.), *Epistemologias do sul* (pp. 85-130). São Paulo: Cortez.
- Radcliffe, S. (2017). Decolonizing geographical knowledges. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 42(3), 329–333.
- Ratzel, F. (2019). O espaço de vida. Um estudo biogeográfico. *GEOgraphia*, 21(45), 107-116.
- Ruffinelli, J. & Rocha, J. C. (Eds.). (2011). *Antropofagia hoje? Oswald de Andrade em cena*. São Paulo: Realizações Editora.
- Santos, M. (1996). *A natureza do espaço*. São Paulo: Hucitec.
- Segato, R. (2019). Las virtudes de la desobediencia. Recuperado de <http://revistaanfibia.com/ensayo/virtudes-de-la-desobediencia/>
- Svampa, M. (2016). *Debates latino-americanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Vidal de la Blache, P. (2012). Os gêneros de vida na geografia humana. En R. Haesbaert, S. Nunes Pereira & G. Ribeiro (Eds.), *Vidal, Vidais* (pp. 131-180). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

## Notas

1. Lamentablemente, solo al finalizar este artículo tomamos conocimiento de un trabajo que realizó una especie de balance del uso del concepto de territorio en el contexto latinoamericano, y con el cual podríamos haber dialogado (ver López Sandoval, Robertsdotter, & Paredes, 2017).
2. Cruz (2013) también habla del territorio como categoría de la praxis. Aunque optamos por categoría de la práctica (pues “praxis” es, obligatoriamente, la superación del dúo teoría/categoría y práctica), sin duda “esta categoría es una especie de catalizador de las energías y de las estrategias emancipatorias de muchos movimientos sociales, está

presente en las entrevistas, testimonios y declaraciones de líderes de los movimientos campesinos, indígenas, movimientos quilombolas y de los llamados pueblos o comunidades tradicionales” (Cruz, 2013, p.119).

3. Realizamos una primera aproximación al tema del territorio como categoría analítica en una perspectiva latinoamericana en Haesbaert (2018), enfocándonos, además de en nuestro propio trabajo, en la obra de los geógrafos Milton Santos y Carlos Walter Porto-Gonçalves.
4. Es como si pudiéramos, a partir de la realidad y del pensamiento latino-americanos, retomar e ir más allá de la idea de geógrafos clásicos europeos que, en una época en que los modos de vida tradicionales aún estaban en el interior o muy cerca del contexto europeo, proponían concepciones como la de “espacio de vida” (Ratzel, 2019, más difundido – y muchas veces distorsionado – como “espacio vital”) y “género de vida” (Vidal de la Blache, 2012).

## AmeliCA

### Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/739/7395700008/7395700008.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en [portal.amelica.org](http://portal.amelica.org)

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Rogério Haesbaert

**Territorio(s) en una perspectiva latino-americana**  
**Território(s) numa perspectiva latino-americana**

*Párrafos Geográficos*

vol. 25, núm. 1, p. 155 - 168, 2026

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco,  
Argentina

[parrafosgeograficos@fhcs.unp.edu.ar](mailto:parrafosgeograficos@fhcs.unp.edu.ar)

**ISSN:** 1853-9424

**ISSN-E:** 1666-5783



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.**